



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 026/00 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La presentación de solicitud de profesionales para incorporarse al régimen de Adscripción en docencia en los Departamentos de Microbiología e Inmunología, y de Ciencias Naturales.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los correspondientes Consejos Departamentales.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar las solicitudes de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia de esta Facultad de los profesionales que se detalla en el Anexo de la presente, a partir de la fecha y por el término de un año.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que los adscriptos se incorporan a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Res. Rect. Nro. 536/91 y Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 3.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°: **036**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

[Signature]
Ing. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

[Signature]
Dra. Rosa Irene CATTANZI
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

036

ANEXO

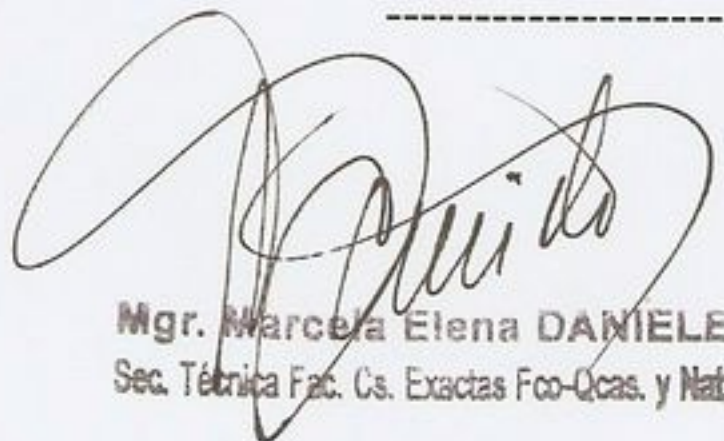
**Solicitudes de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia,
período 21/03/2013 – 21/03/2014**

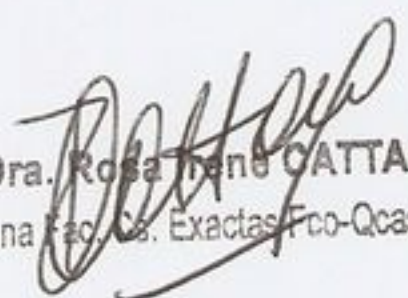
Adscripto: Dra. Laura Noelia CARIDDI
DNI N°: 24.783.951
Directora: Dra. Cecilia GRECCO
Asignatura primer cuatrimestre: Inmunología (3077)
Departamento: Microbiología e Inmunología

Adscripto: Dr. Mauro Nicolás GALLUCCI
DNI N°: 27.933.894
Director: Dra. Mirta DEMO
Asignatura: Biología de los Microorganismos (2062), Microbiología I (2159)
Departamento: Microbiología e Inmunología

Adscripto: Lic. María Florencia BONATTO
DNI N°: 29.189.669
Directora: Dra. Andrea STEINMANN
Curso extracurricular: Ecología Comportamental (Res. CD N° 21/12)
Departamento: Ciencias Naturales

Adscripto: Prof. Natalí Gisela BERNARDI
DNI N°: 32.113.144
Directora: Dra. Delia AIASSA
Asignaturas: Citogenética Básica y Aplicada (3133)
Departamento: Ciencias Naturales


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Elena CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.